

## **Gobierno del Estado de Hidalgo**

### **Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-13000-19-1158-2024

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 1158

#### ***Criterios de Selección***

Los recursos del programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

\*Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

\*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

\*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

#### ***Objetivo***

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### **Alcance**

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2023, al Gobierno del Estado de Hidalgo se le ministraron recursos por 3,377,505.5 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,324,798.2 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizaron reintegros por un monto de 52,707.4 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	3,377,505.5	1,659,151.1	433,465.0	1,162,183.2	122,706.1
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,324,798.2	1,658,718.5	429,316.3	1,122,792.6	113,970.7
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	52,707.4	432.6	4,148.7	39,390.7	8,735.4

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En ese sentido, se verificó la transferencia de recursos federales por parte del gobierno estatal a los organismos descentralizados por 3,254,799.4 miles de pesos, de los que 1,162,183.2 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,092,616.2 miles de pesos para Educación Superior.

Es importante mencionar que los 122,706.1 miles de pesos destinados a los institutos tecnológicos se transfirieron de manera directa por la Tesorería de la Federación, por lo que no formaron parte de esta revisión, en virtud de que se practicó a la gestión realizada por el Gobierno del Estado de Hidalgo.

### ***Resultados***

#### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

1. El Gobierno del Estado de Hidalgo celebró con la Secretaría de Educación Pública y con los Organismos Descentralizados Estatales los convenios y anexos para la recepción de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO Y SUS MODIFICATORIOS DEL PROGRAMA  
RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

Participantes	Importe convenido original		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original + modificatorio)	Recursos estatales convenidos (original + modificatorio)	
	Nivel/Plantel	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal			Importe modificado estatal
<b>Total</b>		<b>3,110,664.1</b>	<b>2,633,038.6</b>				<b>161,232.3</b>	<b>148,487.5</b>	<b>3,271,896.4</b>	<b>2,781,526.1</b>
<b>Educación Superior</b>	<b>Media</b>	<b>1,070,965.7</b>	<b>1,043,887.2</b>				<b>91,217.5</b>	<b>88,371.8</b>	<b>1,162,183.2</b>	<b>1,132,259.0</b>
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo		438,749.8	438,749.8	50.0%	50.0%	Sí	17,224.5	17,224.5	480,568.2	480,568.2
Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo		506,922.6	506,922.6	50.0%	50.0%	Sí	13,978.1	13,978.1	544,900.1	544,900.1
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo		81,235.5	54,157.0	60.0%	40.0%	Sí	4,006.9	2,671.3	89,772.6	59,848.4
Bachillerato del Estado de Hidalgo (telebachillerato comunitario)		44,057.8	44,057.8	50.0%	50.0%	Sí	477.5	477.5	46,942.4	46,942.4
<b>Educación Superior</b>		<b>2,039,698.4</b>	<b>1,589,151.4</b>				<b>70,014.8</b>	<b>60,115.6</b>	<b>2,109,713.2</b>	<b>1,649,267.1</b>
<b>Politécnica</b>		<b>177,744.2</b>	<b>177,744.2</b>				<b>27,097.0</b>	<b>27,097.0</b>	<b>204,841.2</b>	<b>204,841.2</b>
Universidad Politécnica de Francisco I. Madero		29,321.2	29,321.2	50.0%	50.0%		3,848.1	3,848.1	33,169.3	33,169.3
Universidad Politécnica de Huejutla		9,439.0	9,439.0	50.0%	50.0%		2,165.3	2,165.3	11,604.3	11,604.3
Universidad Politécnica de la Energía		8,985.4	8,985.4	50.0%	50.0%		2,080.1	2,080.1	11,065.5	11,065.5
Universidad Politécnica de Pachuca		55,610.8	55,610.8	50.0%	50.0%	Sí	2,624.8	2,624.8	58,235.6	58,235.6
Universidad Politécnica de Tulancingo		42,352.5	42,352.5	50.0%	50.0%		13,097.7	13,097.7	55,450.1	55,450.1
Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo		32,035.3	32,035.3	50.0%	50.0%		3,281.0	3,281.0	35,316.3	35,316.3
<b>Tecnológica</b>		<b>237,187.7</b>	<b>237,187.7</b>				<b>8,533.2</b>	<b>8,533.2</b>	<b>245,720.8</b>	<b>245,720.8</b>
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense		44,006.0	44,006.0	50.0%	50.0%		0.0	0.0	44,793.4	44,793.4
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense		33,070.6	33,070.6	50.0%	50.0%		787.4	787.4	33,070.6	33,070.6
Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México		11,579.8	11,579.8	50.0%	50.0%	Sí	0.0	0.0	13,141.9	13,141.9
Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma		6,897.9	6,897.9	50.0%	50.0%		1,562.1	1,562.1	6,897.9	6,897.9
Universidad Tecnológica de Tulancingo		29,742.9	29,742.9	50.0%	50.0%		0.0	0.0	31,317.8	31,317.8
							<b>1,574.9</b>	<b>1,574.9</b>		

Participantes	Importe convenido original		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original + modificatorio)	Recursos estatales convenidos (original + modificatorio)
	Nivel/Plantel	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal		
Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	63,629.1	63,629.1	50.0%	50.0%		2,200.0	2,200.0	66,426.1	66,426.1
Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital	41,464.0	41,464.0	50.0%	50.0%		597.0	597.0	42,750.8	42,750.8
Universidad Tecnológica Minera de Zimapán	6,797.4	6,797.4	50.0%	50.0%		0.0	0.0	7,322.4	7,322.4
<b>Pública Estatal</b>	<b>1,611,897.4</b>	<b>1,161,350.5</b>				<b>34,384.6</b>	<b>24,485.5</b>	<b>1,646,282.0</b>	<b>1,185,836.0</b>
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	1,611,897.4	1,161,350.5	58.1%	41.9%	Sí	33,984.6	24,485.5	1,646,282.0	1,185,836.0
					Sí	400.0	0.0		
<b>Intercultural</b>	<b>12,869.1</b>	<b>12,869.1</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>12,869.1</b>	<b>12,869.1</b>
Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo	12,869.1	12,869.1	50.0%	50.0%	No	0.0	0.0	12,869.1	12,869.1

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos, los convenios de apoyo financiero, los anexos de ejecución y sus modificatorios.

NOTA 1: El importe convenido estatal no incluye los recursos asignados a los institutos tecnológicos por 122,748.6 miles de pesos, los cuales se mencionan en el resultado 3.

NOTA 2: Los recursos convenidos para las universidades politécnicas ascendieron a 204,841.2 miles de pesos, de los que la Secretaría de Educación Pública únicamente transfirió 187,744.2 miles de pesos, los cuales se consideran como importe ministrado.

NOTA 3: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2. La Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo recibió de la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Tesorería de la Federación, los recursos federales convenidos del programa por un importe de 3,254,799.4 miles de pesos, de los cuales 1,162,183.2 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,092,616.2 miles de pesos a Educación Superior, en nueve cuentas bancarias que la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa.

Asimismo, las cuentas bancarias fueron productivas, específicas y generaron rendimientos financieros por 1,046.9 miles de pesos de Educación Media Superior y 2,645.8 miles de pesos de Educación Superior; además, se hizo del conocimiento de la Secretaría de Educación Pública la información de las cuentas bancarias para la recepción de los recursos del programa.

No obstante lo anterior, la cuenta bancaria de la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo para la recepción y administración de los recursos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo no fue específica, ya que se identificaron depósitos de otra cuenta bancaria.

El Gobierno del Estado de Hidalgo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la aclaración de la irregularidad relacionada con la cuenta bancaria para la recepción

y administración de los recursos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo, con lo que se solventa lo observado.

**3.** La Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo transfirió a los Organismos Descentralizados Estatales los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública del programa por 3,254,799.4 miles de pesos, de los cuales 1,162,183.2 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,092,616.2 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se transfirieron los rendimientos financieros por 2,635.2 miles de pesos de este último nivel educativo.

En relación con la aportación estatal, se verificó que se transfirieron recursos por 2,885,748.6 miles de pesos, de los cuales 1,132,259.0 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,753,489.6 miles de pesos a Educación Superior.

Cabe señalar que la aportación estatal a los Organismos Descentralizados Estatales fue menor que lo convenido por 18,526.1 miles de pesos; además, se transfirieron los recursos estatales correspondientes al Bachillerato del Estado de Hidalgo y a la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo a cuentas bancarias distintas a las establecidas en la relación de cuentas.

Respecto de los recursos federales, las cuentas bancarias de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, de la Universidad Politécnica de la Energía y de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense no coincidieron con la relación de cuentas bancarias. Además, las transferencias de los recursos federales y estatales presentaron atrasos.

El Gobierno del Estado de Hidalgo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la transferencia de la aportación estatal por 1,970,738.00 pesos correspondientes a los Organismos Descentralizados Estatales, por lo que el monto final transferido de los recursos estatales ascendió a 2,887,719,376.89 pesos; asimismo, se presentaron las justificaciones que aclaran el importe estatal que no se aportó por 17,097,003.42 pesos a las universidades politécnicas, debido a que la Federación no realizó la aportación estipulada; sin embargo, no se cumplió con la aportación convenida para los institutos tecnológicos.

Además, se presentó la notificación de la cuenta bancaria estatal de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo y el estado de cuenta bancario del Bachillerato del Estado de Hidalgo, por lo que se comprobó que las cuentas bancarias coincidieron con la relación de cuentas bancarias; no obstante, quedaron pendientes de aclarar las observaciones respecto de las cuentas bancarias federales de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, de la Universidad Politécnica de la Energía y de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense que no coincidieron con la relación de cuentas, así como la transferencia con atrasos de los recursos federales y estatales, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Miles de pesos)

Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal	Aportación estatal					Ministrado vs convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
		Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto proporcionado en la etapa de aclaración	Total transferido estatal (final)				
<b>Total</b>	<b>3,254,799.4</b>	<b>2,887,177.7</b>	<b>2,885,748.6</b>	<b>1,970.7</b>	<b>2,887,719.4</b>	<b>541.7</b>			
<b>Educación Media Superior</b>	<b>1,162,183.2</b>	<b>1,132,259.0</b>	<b>1,132,259.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,132,259.0</b>	<b>0.0</b>			
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo	480,568.2	480,568.2	480,568.2	0.0	480,568.2	0.0	No	No	
Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo	544,900.1	544,900.1	544,900.1	0.0	544,900.1	0.0	No	No	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo	89,772.6	59,848.4	59,848.4	0.0	59,848.4	0.0	No	No	
Bachillerato del Estado de Hidalgo (telebachillerato comunitario)	46,942.4	46,942.4	46,942.4	0.0	46,942.4	0.0	No	No	
<b>Educación Superior</b>	<b>2,092,616.2</b>	<b>1,754,918.7</b>	<b>1,753,489.6</b>	<b>1,970.7</b>	<b>1,755,460.3</b>	<b>541.7</b>			
<b>Institutos tecnológicos</b>		<b>122,748.6</b>	<b>121,497.7</b>	<b>1,208.5</b>	<b>122,706.1</b>	<b>-42.5</b>			
Instituto Tecnológico Superior de Huichapan		38,420.0	37,220.8	1,160.5	38,381.3	-38.8	No aplica	No aplica	
Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo		42,358.5	42,310.5	48.0	42,358.5	0.0	No aplica	No aplica	
Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo		41,970.1	41,966.4	0.0	41,966.4	-3.7	No aplica	No aplica	
<b>Politécnica</b>	<b>187,744.2</b>	<b>187,744.2</b>	<b>187,744.2</b>	<b>0.0</b>	<b>187,744.2</b>	<b>0.0</b>			
Universidad Politécnica de Francisco I. Madero	30,741.3	30,741.3	30,741.3	0.0	30,741.3	0.0	No	No	
Universidad Politécnica de Huejutla	10,238.1	10,238.1	10,238.1	0.0	10,238.1	0.0	No	No	
Universidad Politécnica de la Energía	9,753.1	9,753.1	9,753.1	0.0	9,753.1	0.0	No	No	
Universidad Politécnica de Pachuca	56,579.5	56,579.5	56,579.5	0.0	56,579.5	0.0	No	No	
Universidad Politécnica de Tulancingo	47,186.1	47,186.1	47,186.1	0.0	47,186.1	0.0	No	No	
Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo	33,246.1	33,246.1	33,246.1	0.0	33,246.1	0.0	Sí	No	
<b>Tecnológica</b>	<b>245,720.8</b>	<b>245,720.8</b>	<b>245,542.7</b>	<b>762.3</b>	<b>246,305.0</b>	<b>584.1</b>			
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense	44,793.4	44,793.4	44,793.4	0.0	44,793.4	0.0	No	No	
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	33,070.6	33,070.6	33,070.6	0.0	33,070.6	0.0	Sí	No	
Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México	13,141.9	13,141.9	13,141.9	0.0	13,141.9	0.0	No	No	

Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal	Aportación estatal					Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
		Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto proporcionado en la etapa de aclaración	Total transferido estatal (final)	Ministrado vs convenido estatal		
Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma	6,897.9	6,897.9	6,719.8	762.3	7,482.0	584.1	Sí	No
Universidad Tecnológica de Tulancingo	31,317.8	31,317.8	31,317.8	0.0	31,317.8	0.0	Sí	No
Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	66,426.1	66,426.1	66,426.1	0.0	66,426.1	0.0	No	No
Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital	42,750.8	42,750.8	42,750.8	0.0	42,750.8	0.0	No	No
Universidad Tecnológica Minera de Zimapán	7,322.4	7,322.4	7,322.4	0.0	7,322.4	0.0	Sí	No
<b>Universidades Interculturales</b>	<b>12,869.1</b>	<b>12,869.1</b>	<b>12,869.1</b>	<b>0.0</b>	<b>12,869.1</b>	<b>0.0</b>		
Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo	12,869.1	12,869.1	12,869.1	0.0	12,869.1	0.0	Sí	No
<b>Universidades Estatales Públicas</b>	<b>1,646,282.0</b>	<b>1,185,836.0</b>	<b>1,185,836.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,185,836.0</b>	<b>0.0</b>		
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	1,646,282.0	1,185,836.0	1,185,836.0	0.0	1,185,836.0	0.0	No	No

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los comprobantes de las transferencias electrónicas y los auxiliares de la aportación estatal.

NOTA 1: La transferencia de los recursos federales a los institutos tecnológicos se ministra de manera directa por la Tesorería de la Federación a los ejecutores del gasto, por lo que no es objeto de la presente revisión.

NOTA 2: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que el Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Hidalgo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC-HACIENDA/2024/DE00048, por lo que se da como promovida esta acción.

#### Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa por 3,254,799.4 miles de pesos, de los cuales 1,162,183.2 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,092,616.2 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, los registros fueron específicos, estuvieron identificados y controlados; además, se presentó la documentación que justificó el registro de los rendimientos financieros por 1,046.9 miles de pesos de Educación Media Superior y 2,645.8 miles de pesos de Educación Superior.

5. La Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo registró presupuestal y contablemente el egreso de los recursos del programa transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales por 3,254,799.4 miles de pesos, de los cuales 1,162,183.2 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,092,616.2 miles de pesos a Educación Superior; asimismo, se registraron los rendimientos financieros transferidos de Educación Superior por 2,635.2 miles



de pesos; además, la documentación soporte se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Educación Superior de la Cuenta Pública 2023. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Hidalgo recibió y transfirió recursos por 3,254,799.4 miles de pesos, de los que 1,162,183.2 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,092,616.2 miles de pesos a Educación Superior, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, en cumplimiento de los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno del Estado de Hidalgo integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 2,887,719.4 miles de pesos, de los que 1,132,259.0 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 1,755,460.3 miles de pesos a Educación Superior.

Al respecto, la aportación estatal reportada fue mayor por 541.7 miles de pesos; no obstante, no se cumplió con la aportación convenida para los institutos tecnológicos, en contravención de los convenios.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Hidalgo infringió la normativa, principalmente en materia de los anexos de ejecución y del convenio de apoyo financiero de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior; de los convenios específicos de las universidades politécnicas y tecnológicas; de los anexos de ejecución de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, y del convenio para la asignación de recursos financieros de los institutos tecnológicos. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Hidalgo realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

***Apéndices***

***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria específica y productiva.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que se contó con la documentación original que justificó y comprobó el registro.

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.